

RESPONSABILIDAD, SOLIDARIDAD Y SUBSIDIARIEDAD
PENSAR EL G8 EN RELACIÓN CON LA CONFERENCIA DE DOHA

Comunicado del
“Cardinal Van Thuân Network”
con ocasión de la reunión actual del G8

En los últimos decenios, hemos asistido a una crisis sustancial del modelo de *gobernanza* global de la economía y de las finanzas, construido sobre instituciones que no han sabido o no han querido profundizar en los temas relativos al desarrollo, la competencia leal y la evasión fiscal. De hecho, mientras se afirman “nuevos centros de poder” –como, por ejemplo, el G7/G8-, en los cuales existe una verdadera posibilidad de incidir en los movimientos políticos y económicos del planeta, por otro, las atribuciones de las Naciones Unidas y de sus agencias pierden eficacia.

En una fase económica y financiera de crisis evidente, en la que están en tela de juicio los fundamentos del modelo de desarrollo que se ha impuesto hasta ahora, parece imprescindible dirigir una mirada crítica, precisamente a los mecanismos de *gobernanza* global, para que estos no produzcan sólo medidas profilácticas que acaban defendiendo el *status quo* –con todas sus evidentes injusticias-, sino una nueva política encaminada a la promoción del desarrollo humano.

En este sentido, es preciso mirar con atención y esperanza hacia la reunión del G8, que se celebrará en el mes de julio en la isla de la Maddalena (Italia) y, en particular, a la reunión del G20 prevista para los primeros días del mes de abril en Londres.

Una *gobernanza* global renovada –tanto en la economía, como en la fiscalidad y en las finanzas- debe, necesariamente, nacer de tres principios fundamentales: la *responsabilidad*, la *solidaridad* y la *subsidiariedad*.

A la luz de las evidencias de este comienzo de milenio, siguen siendo actualísimas las palabras proféticas escritas por Pablo VI en su *Populorum progressio*: “Pero como las olas del mar en flujo de la marea van avanzando, cada una un poco más, en la arena de la playa, de la misma manera la humanidad avanza por el camino de la historia. Herederos de generaciones pasadas y beneficiándonos del trabajo de nuestros contemporáneos, estamos obligados para con todos y no podemos desinteresarnos de los que vendrán a aumentar todavía más el círculo de la familia humana. La solidaridad universal, que es un hecho y un beneficio para todos, es también un deber” (17).

La *gobernanza* de la economía global, por tanto, debe partir de las responsabilidades individuales y comunitarias recíprocas, tan a menudo descuidadas en los caminos de crecimiento económico emprendidos por muchos Países que hoy se consideran desarrollados: responsabilidad hacia los sistemas económicos menos avanzados, hacia los más pobres, así como hacia las nuevas generaciones...

Responsabilidad que significa consideración de la interdependencia de las acciones de los “grandes” con respecto a los equilibrios globales, pero también con respecto a los equilibrios particulares de otros Países. En este sentido se ha expresado con claridad también el primer ministro inglés Gordon Brown, el cual, con ocasión de su visita oficial a Benedicto XVI, ha escrito en el *Osservatore romano*: “Esta crisis nos ha demostrado que no podemos permitir que los problemas se agraven en el seno de un País, sin que su efecto acabe siendo percibido por todos. Es, pues, nuestro deber común conseguir que las exigencias de los Países más pobres no constituyan una preocupación secundaria, que se acepta por obligación moral o bien por sentido de culpabilidad. Ha llegado la hora de incorporar a los Países en vías de desarrollo al proceso de adopción de las soluciones internacionales que todos necesitamos. Y es fundamental que estas soluciones tengan en

cuenta a los Países en vía de desarrollo”. Se trata de un imperativo ético, pero también de una oportunidad económica. Como afirma la *Sollicitudo rei socialis*, los pobres no deben ser vistos como un peso, sino como un recurso. El fracaso de la política económico-financiera acerca de los temas del desarrollo y de la lucha contra la pobreza seguirá, si dicha política no se fundamenta en el principio de responsabilidad.

Además de esto, la *gobernanza* debe ser reformulada mediante una mayor participación democrática en la toma de decisiones –y, por tanto, también en la responsabilidad- de los diferentes actores en juego: los gobiernos de los Países desarrollados, las grandes instituciones financieras internacionales, las organizaciones internacionales, así como los gobiernos de los Países en vía de desarrollo, las organizaciones profesionales del trabajo y de las empresas, hasta alcanzar una participación plena de la sociedad civil. Los nuevos derechos de participación, sin embargo, sólo pueden ser defendidos después de asumir los deberes derivados del respeto a los derechos humanos y a la democracia.

Los problemas en cuestión son muy delicados, porque no tienen que ver sólo con las formas de reglamentación del mercado internacional de las finanzas y de sus productos –problema este tan urgente como delicado-, sino también con la inclusión de los Países menos desarrollados en los circuitos comerciales internacionales, con la competencia internacional leal que termine con los fenómenos especulativos sobre el coste y las condiciones del trabajo, con el acceso transparente a los mercados de los capitales y de los productos financieros; es decir, con la revisión de los llamados paraísos artificiales, con la reducción de la volatilidad de los capitales por la que los países pobres financian los ricos, y con la lucha contra la corrupción. Salir de la crisis implica todo esto y todo esto no puede hacerse sin los países pobres. Trabajar para éstos significa trabajar para todos.

En los momentos críticos, los organismos internacionales y los Estados deben cumplir con su parte, sin vulnerar el principio de subsidiariedad. La subsidiariedad no impide prestar ayuda, antes al contrario, lo pide, pero con la única intención de reconocer el protagonismo de las entidades menores, si no en lo inmediato, sí, al menos, a medio o largo plazo. Este protagonismo, de hecho, constituye la premisa de un desarrollo humano auténtico, también en el campo económico. El riesgo de tomar decisiones repentinas y poco ponderadas para sanear los presupuestos públicos es el riesgo de un “efecto dominó” sobre las condiciones de existencia de las entidades más pequeñas: las administraciones públicas no deben descargar los recortes sobre las espaldas de la sociedad civil, sino dedicarse antes a reformarse a sí mismas; los Estados deben intervenir con el espíritu de fomentar, indirecta, más que directamente, la inclusión de los países pobres a través de la mejora de sus recursos, incluidos, por supuesto, los humanos.

Deseamos, por tanto, que los encuentros internacionales que finalizarán en la Maddalena (Italia) en el próximo mes de julio, consigan integrar, de forma estructural, las preocupaciones para conseguir un nuevo equilibrio financiero y una recuperación económica en los países desarrollados con la Declaración final de la Conferencia de Doha sobre financiación del desarrollo, así como con las propuestas contenidas en la Nota del Pontificio Consejo Justicia y Paz publicada el 18 de noviembre de 2008 con motivo de la citada Conferencia de Doha.

S.E. Monseñor Giampaolo Crepaldi
CARD. VAN THUÂN INTERNACIONAL NETWORK
Observatorio Internacional Cardinal Van Thuân
de Doctrina Social de la Iglesia, Verona (Italia)
Centro de pensamiento social católico
UCSP, Arequipa (Perú)
Fundación Pablo VI, Madrid (España)